

EL PROCESO COMO DILEMA TEÓRICO Y METODOLÓGICO EN ANTROPOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA¹

Dra. Julieta Gaztañaga
UBA (FFyL y FSOC) y CONICET
satarsa@gmail.com

RESUMEN

La etnografía como un modo de investigación que posibilita una comprensión particular de los fenómenos sociales en proceso se ha transformado en sello distintivo de la antropología. Sin embargo, parecería haber cierta ambigüedad en torno al estatus analítico y del rol que se le atribuye al proceso. Este artículo busca hacer una contribución conceptual al estudio de la actividad política, contrastando lo que denomino “enfoques teleológicos” de los “enfoques procesuales”. Para ello, en primer lugar, revisito la antropología social de la Escuela de Manchester, identificada con Max Gluckman, examinando cómo los esfuerzos teóricos, metodológicos y epistemológicos dedicados a construir un enfoque teórico procesual de la vida social derivan de la práctica etnográfica. En segundo lugar, a partir de mis trabajos etnográficos con actores políticos en el contexto de la provincia argentina de Entre Ríos, presento la producción de consenso como un problema conceptual que conlleva dilemas teóricos y metodológicos en torno al análisis procesual como algo diferenciado de la reconstrucción histórica. Hacia el final, sugiero que una perspectiva heraclitiana podría echar luz y clarificar ciertas confusiones comunes acerca del valor analítico del proceso, tanto para la antropología como la etnografía.

Palabras clave: etnografía, antropología procesual, política, provincia de Entre Ríos, Argentina.

¹ Fecha de realización del artículo: marzo de 2014, fecha de aceptación, junio 2014.

ABSTRACT

The ethnographic method is particularly suitable to investigate social phenomena in process. Yet in many anthropological accounts there is a characteristic ambiguity that has to do with the analytical status and role of social process. This article seeks to make some conceptual contribution to the study of political activity contrasting “teleological” with “processual approaches”. In order to do so, I first revisit the Mancunian social anthropology, identified with Max Gluckman, examining how the theoretical, methodological and epistemic efforts devoted to building a processual approach to social life stemmed from the ethnographic practice. Secondly, drawing on my own ethnographic research amongst politicians in Entre Ríos province, I present a political process of creation of consensus as a conceptual problem that leads to theoretical and methodological dilemmas concerning processual analysis as differentiated from historical reconstruction. Towards the end, I suggest that a Heraclitian perspective could shed light onto common misinterpretations of the analytical value of process regarding, both anthropological and ethnographic endeavours.

Key words: ethnography, processual anthropology, politics, Entre Ríos province, Argentina.

Qué dicha ser el agua invulnerable
que corre en la parábola de Heráclito
o el intrincado fuego, pero ahora,
en este largo día que no pasa,
me siento duradero y desvalido.

Jorge Luis Borges, “Adán es tu ceniza”,
Historia de la noche (1977)

INTRODUCCIÓN

Como es sabido, para los hispanoparlantes, las convenciones establecidas por la Real Academia Española excluyen gran cantidad de términos, expresiones y giros idiomáticos de su acervo oficial. En este trabajo me refiero a una de esas voces, la de “consensuación”, inadmisibles para los correctores de estilo, objetada por los editores de revistas científicas y de semblante bastante ridículo para mis colegas y amigos. Este término fue un pilar teórico-metodológico de uno de mis primeros trabajos sobre procesos políticos en la provincia argentina de Entre Ríos. En ese contexto, logré remediar su uso acompañándolo de un decálogo explicativo que lo ciñese a fines acotados y precisos. Planteé que, a través del mismo, buscaba expresar la relación conflictiva entre consensuar y consenso, e

inscribir, de manera dialéctica, algo más que una nominalización de la acción y sus efectos. Posteriormente, decidí abandonar el camino del neologismo.

La importancia de las licencias, invenciones, transliteraciones y demás artificios narrativos constituye un tema apasionante que ha acompañado al desarrollo de la disciplina desde mucho antes de que los antropólogos se volcasen a reflexionar, de manera sistemática, acerca de su producción textual.² Acaso también sea una clave excelente para un estudio comparativo que resquebraje las ataduras idiomáticas de la producción antropológica e incorpore el peso de la desigualdad entre contextos académicos donde la flexibilidad del idioma inglés hegemoniza tanto producción como reproducción. En esta oportunidad, reflexiono tangencialmente acerca de ese tópico; o, mejor dicho, pienso a través del mismo, con el fin de examinar un dilema teórico y metodológico en el marco de mis investigaciones. El mismo podría resumirse en la pregunta de hasta dónde el artificio de incorporar un sufijo gramatical a las nociones de “consenso” y de “consensuar”, sustantivando su uso como “consensuación”, respondía meramente a mi pobre comprensión de los cánones lingüísticos para expresar relaciones dialécticas, o bien a una valoración etnográfica de cierta noción de “proceso” no explicitada en su problematicidad.

La advertencia de discontinuidad entre un barbarismo y un ejercicio analítico e interpretativo se enmarcaba en el interés de contribuir a producir conocimiento acerca de la actividad política, en este caso, propiciado por el ejercicio etnográfico de tomar seriamente cómo la noción de consenso tenía un lugar destacado para mis interlocutores. Cuando logré desplazar mi atención de la “consensuación” al “trabajo político”, me volqué a analizar, de manera etnográfica y comparativa, tres casos cuyas dinámicas estaban emparentadas a través de la participación de los mismos políticos locales.³ Si bien persistía el dilema, ese nuevo enmarque conceptual permitió dar cuenta de cómo los políticos disponían eventos y relaciones sociales en articulaciones significativas dentro del pasaje de proyectos a obras en tanto que fundamento de la política del proceso político. Desde esta óptica reexaminé mis materiales acerca de las maneras en que se habían comprometido con la concreción de una gran obra de infraestructura vial que cruza 60 kilómetros del valle fluvial del río Paraná, entre las ciudades de Victoria, en la provincia de Entre Ríos, y la de Rosario, en Santa Fe. Y de cara a la comparación, realicé un ejercicio similar en el marco de las dinámicas políticas ligadas a la integración regional entre una provincia argentina y un estado brasileño, y la construcción de una nueva región formada por tres provincias argentinas.

En los tres procesos, los políticos se habían involucrado institucional y personalmente en la movilización, promoción, articulación, *lobby*, presión, producción de saberes especializados, creación de compromisos y obligaciones

² Es un tema trabajado por la inmensa mayoría de estudios antropológicos ocupados de la etnografía como género y la inscripción de la autoridad etnográfica desde la década de 1980 (véase Marcus y Cushman 1982). No obstante, es posible verlo, en un sentido más vasto, como parte de los problemas de traducción cultural que anteceden a la etnografía moderna, siendo probablemente la antropología boasiana su antecedente más importante.

³ Utilizo este término en referencia a que ocupaban o habían ocupado cargos en los Poderes Ejecutivos y Legislativos, municipales, provinciales e, incluso, nacionales, pero posicionándose localmente, a partir de identificarse con la localidad de Victoria (véase Gaztañaga 2007, 2010 y 2013).

vinculantes respecto de la obra, tanto con sus pares en diversos niveles de localidad (municipales, provinciales y nacionales) como con empresarios y especialistas (consultores, juristas, economistas, etc.). En la construcción del viaducto Victoria-Rosario, la obra que cumplió “el anhelo centenario de una población que se sentía aislada” terminó siendo una de las más emblemáticas, faraónicas y cuantiosas de la controvertida década de 1990 en Argentina. Para sus protagonistas, fue un hito de sus trayectorias y una proeza colectiva que también arrasó con amistades, salud, carreras políticas y resultados electorales. ¿Cómo significaban la “producción de consenso”? El puente era una obra estatal, una política pública tangible, un símbolo jurídico del neoliberalismo, un proyecto político concretado, un logro partidario del peronismo, un efecto de la transnacionalización del capital... Y era también un fragmento de un proceso donde se habían tendido muchísimos otros puentes, irreconocibles en el producto final y que las negociaciones políticas habían arrojado a la brava correntada del Paraná. Estaba convencida de que “consensuación” permitía describir, explicativamente, dicho proceso porque atendía a las experiencias (representaciones y prácticas) de los actores y, al mismo tiempo, hacía referencia a un marco mayor que escapaba a sus perspectivas parciales. En otras palabras, me permitía incorporar el desacuerdo, el enfrentamiento, la disputa y la desazón en la misma producción. Pero, no es necesario continuar. El lector informado ya habrá advertido el final de esta pequeña historia: el concepto de “hegemonía” era mucho más apropiado, convincente y elegante.

Ahora bien, soslayar un uso nativo (“consenso”) encauzando el análisis en otro más abarcador (“trabajo”) no solucionó el problema original. Ciertamente me permitió abrir una ventana de observación nueva para interpretar la actividad política como parte de su misma producción social y, sobre todo, la de su necesidad como dimensión especializada. Aún quedaba una cuestión irresuelta cuyo peso desbordaba las peculiaridades fenomenológicas del contexto en el cual había surgido. Tenía que ver con la construcción de un dilema etnográfico como un problema analítico, que puede ser expresado en la siguiente pregunta: ¿cuáles eran las bases desde las cuales estaba incorporando, conceptualmente, el proceso en esa explicación? En este marco, interpelada como supuesto, teórico y pre-teórico, la tozudez intelectual puede ser más que un efecto del capricho idiosincrásico que incluye cualquier investigación. Puede, en cambio, iluminar de manera reflexiva los recorridos insospechados y las maneras creativas en que se produce y construye comprensión sobre lo social. En la empresa antropológica basada en la etnografía, además, la revisita crítica permite otorgar un lugar renovado a las encrucijadas que interpelan la mirada en el campo y a sus guías teóricas, las cuales, si por lo general se presentan como complicaciones técnicas, metodológicas, suelen también arrastrar ontologías conceptuales. Así, las preguntas desde las cuales parto tienen que ver con la investigación en torno a ese proceso político en particular: ¿cuál era el lugar que atribuía a ese término que elevé a la categoría de concepto?, ¿hasta qué punto el mismo eclipsaba posibilidades alternativas?, ¿en qué consistía su importancia para comprender las peculiaridades de esa obra de infraestructura?, etc.. La meta es situar la reflexión acerca de un dilema etnográfico y analítico, más allá de la elección terminológica y de la construcción particular de casos de estudio.

El objetivo de este trabajo es hacer una contribución a esa enorme tarea de desentrañar la maraña de supuestos analíticos, teóricos y metodológicos, que animan las relaciones entre etnografía y la adopción de puntos de vista procesuales, en antropología en general y en el estudio etnográfico de la actividad política en particular. Para ello, pongo en diálogo mis investigaciones con las líneas teóricas y metodológicas que despertaron mi interés en el tema, siendo estas las propuestas reunidas (en sintonía y también en confrontación) alrededor de Max Gluckman en la Escuela de Antropología Social de Manchester (EM en adelante). Regresar a una propuesta desarrollada a mediados del siglo XX en Inglaterra no tiene que ver con ningún ánimo nostálgico. Por el contrario, quisiera dar cuenta de cómo habilita la formulación de preguntas que motorizan el desarrollo conceptual, considerando cómo esos esfuerzos teóricos, metodológicos y epistemológicos, dedicados a construir un enfoque antropológico procesual de la vida social, derivan de la práctica etnográfica. Por otro lado, intento desarrollar algún tipo de gimnasia epistémica capaz de recuperar, críticamente, sus contribuciones originales en articulación, y no sólo en contraste, con desarrollos previos y posteriores. Comenzaré, entonces, revisitando esta bibliografía para, luego, regresar al dilema de la consensuación desde ciertos ejes conceptuales que permitan sentar las bases para una discusión más amplia pero solidaria de aquella, respecto de los alcances y beneficios de problematizar la relación entre el análisis procesual y la reconstrucción histórica. Sugiero que romper la sinonimia que traslapa ambos tropos analíticos es un buen lugar donde comenzar a pensar alternativas a la tiranía de la noción de tiempo como flujo y las explicaciones teleológicas tan caras al universo de la política.

POR UNA ANTROPOLOGÍA PROCESUAL

En antropología social, los enfoques procesuales⁴ suelen hacer referencia a una serie de trabajos de impronta africanista reunidos en torno a la figura de Gluckman, donde los mismos encuentran expresión programática.⁵ Aclaremos que los enfoques procesuales no se aglutinan en un paradigma propiamente dicho sino que indican una orientación general y representan producciones teórico-metodológicas heterogéneas. De hecho, estas podrían ser dispuestas en un continuo que iría desde los enfoques centrados en la resolución estructural de los conflictos y las visiones formales de la estructura social hasta los que hacen hincapié en los aspectos subjetivos y pragmáticos de cómo los sujetos manipulan normas, relaciones y recursos según sus deseos, presiones y emociones. Un continuo que, por supuesto, incluiría las aproximaciones críticas a esas visiones polares, discusiones más complejas que forjaron la

⁴ La voz “procesual” no aparece en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española ni tampoco “procesualista” o “procesualismo”. No obstante, se han convertido en voces de uso más o menos aceptado. En este caso, las utilizaré para hacer hincapié en la idea de proceso desde su connotación original, producida en inglés (*processual* y *processualism*).

⁵ Además de personal, estos desarrollos tuvieron una fuerte impronta institucional como un esfuerzo conjunto entre el Instituto Rhodes-Livingstone en la Rodesia colonial británica y el departamento de Antropología Social de la Universidad de Manchester. Gluckman actuó como director en ambos establecimientos (van Teeffelen 1980).

heterodoxia de la antropología social británica (Kuper 1983), animadas por conflictos en su seno –basta señalar la contraposición entre Leach (1976, 1984) y Gluckman (1961)–, modificaciones más o menos sutiles de cierto bagaje conceptual, aparentemente compartido (Boissevain 1974), e intentos por aunar tradiciones y sesgos de socialización diferentes, como la perspectiva sociológica de Radcliffe-Brown y la vertiente psicológica de Malinowski (cf. Firth 1951). Comenzaré señalando algunas de las orientaciones más notables de esa producción antropológica a fin de examinar las aristas significativas de la noción de proceso, implicadas en el proyecto gluckmaniano de un antropología orientada a estudiar procesos sociales. A fines de sistematizar una empresa tan vasta, organizaré tres dimensiones que la cruzan transversalmente: los intereses que confluyeron en Gluckman como antropólogo y etnógrafo, los ejes de análisis privilegiados por los investigadores de la EM y los alcances de sus contribuciones teórico-metodológicas.

El trabajo de Gluckman y de sus colaboradores respondía, en gran medida, a una orientación doble. Por un lado, tenía la impronta estructural funcionalista de alcance durkheimiana que introdujo Radcliffe-Brown y que floreció en Oxford en la década de 1940. Por otro lado, la visión sudafricana de la antropología social como el estudio de los pueblos contemporáneos ante situaciones de transformación social que promovían Winifred Hoernlé e Isaac Schapera. Sin llegar a ser enfoques divergentes, su articulación, de cara a las dramáticas experiencias coloniales, abrió una disposición particular a cómo considerar la constitución del orden social y su dinámica en relación con el conflicto (Firth 1975, Gluckman y Schapera 1960). Haber detectado la coexistencia de cooperación y oposición en el turbulento contexto colonial del sur de África –en última instancia, el postulado de que podía existir algo como Zululandia (Gluckman 1958) a partir de la coexistencia de intereses convergentes y divergentes, algo que observara de manera pionera Radcliffe-Brown (1972)– comportó la posibilidad de abrir, de manera sistemática, un espacio analítico a la ya presente noción de proceso social en antropología, en relación directa con una comprensión dialéctica de los problemas sociales. El razonamiento era que el equilibrio se expresaba a través del conflicto y que, en los sistemas sociales, esto lo expresaban las múltiples lealtades coexistentes entre las personas, los cismas y las divisiones en las jerarquías políticas y laborales, los cambios urbanos y rurales, y hasta el ejercicio de la coerción para conservar la paz allí donde no existía un consenso normativo o una legitimidad en común (Gluckman 1955a, 1963, 1968; cf. Turner 1968; Bailey 1969).

El andamiaje procesualista también incorporaba en su seno un conjunto de preocupaciones académicas ligadas al derecho y a la jurisprudencia que el abordaje antropológico catalizaba. Si bien Gluckman abandonó rápidamente la vocación de profesionalizarse como abogado, sus trabajos expresan de manera notable ese interés –crucial, asimismo, en su biografía, ya que, tanto en el campo y como en su actuación institucional en el Rhodes-Livingsstone, tuvo que vérselas en varias ocasiones con conflictos legales (Brown 1979). Este no sólo contribuyó, de manera directa, al desarrollo de la antropología legal sino que cierta concepción jurídica relacionada con la naturaleza y los procedimientos del derecho procesal están presentes con fuerza en cómo planteaba el abordaje

y el análisis de eventos en tanto que “situaciones sociales” y en su selección de casos para examinar las dinámicas de la acción política.⁶

Ahora bien, ¿cuáles fueron los principales ejes de análisis de la Escuela de Manchester? Siguiendo a Dick Werbner (1984), es posible identificar, al menos, cuatro: problemas sociales, de procesos de articulación, interacción interpersonal, y retórica y semántica. A través de ellos, Gluckman y sus colaboradores fueron configurando un enfoque para estudiar problemas sociales específicos, desde el punto de vista del cambio social en África central y del sur (la relación entre el Estado colonial y las formas de organización social tribales, los procesos de transformación-modernización, los efectos de la industrialización, las migraciones laborales, el *apartheid*, la malnutrición, la agricultura erosionada en las reservas y los dilemas del caudillismo). De hecho, la elaboración de herramientas conceptuales para relevar y dar cuenta de lo que acontecía (equilibrios sucesivos, cambio y continuidad, roles inter-jerárquicos, vínculos cruzados, punto de clivaje, facciones, sociedades multiplex o simplex, etc.) se correspondían con una visión dialéctica de lo social, sazónada por la libertad y el constreñimiento. Una concepción dialéctica también permeaba la idea del cambio social –implicada en la diferenciación entre transformación, cambio de sistema y cambio repetitivo (Gluckman 1958)–, que suponía enfatizar, al mismo tiempo, la correspondencia relativa y la contradicción entre sistemas y dominios dispares de relaciones sociales.

De manera coherente con el establecimiento de recortes en problemas sociales, antes que en unidades sociológicas delimitadas a priori (aldea, comunidad, pueblo, cultura, etc.), esos análisis tomaban en cuenta las acciones de actores sociales como performadores de roles establecidos, fijados en la estructura social, y, al mismo tiempo, como sujetos dotados de intereses, cuyos proyectos personales a veces colapsaban con los designios sociales más amplios –siendo el mukanda turneriano (1968) uno de los ejemplos más ilustrativos. Un supuesto afín al planteo de la “selección situacional de valores” de Evans-Pritchard (1976) hacía que las realidades del poder político fuesen abordadas desde un enfoque que ponía el énfasis en la articulación conflictiva. Los “roles interjerárquicos” (Gluckman 1968) se convirtieron en *locus* privilegiado para estudiar la articulación social (tribal/industrial, rural/urbano, cristiano/pagano), ya que podían incorporar la plasticidad de la dinámica social y explicar, desde las acciones de personas concretas, situaciones aparentemente contradictorias, como, por ejemplo, que la industrialización y la migración laboral terminaran reforzando la política tribal y los sistemas de parentesco. En la jerarquía del sistema de gobierno indirecto, esos roles se expresaban, sobre todo, en los jefes tribales, sujetos a presiones y apoyos divergentes, y a negociaciones y alianzas cambiantes. Así, aunque todavía inscriptos en el estructural funcionalismo, los trabajos de estos antropólogos otorgaban centralidad a la tarea de identificar cuáles eran los vínculos/ lealtades transversales en los cuales se hallaban inmersos los actores sociales y enmarcaban las relaciones

⁶ *The Judicial Process among the Barotse of Northern Rhodesia* (1955b) y *The Ideas in Barotse Jurisprudence* (1965a) son los trabajos más famosos donde Gluckman analiza las cortes y su rol de agentes morales. También influyentes en la materia son *Order and Rebellion in Tribal Africa* (1963) y *Politics Law and Ritual in Tribal Society* (1965b), donde analiza los rituales de rebelión bantúes.

entre grupos e individuos en interacciones más amplias y variables, e incluso con una proyección más abstracta que la estructura social. Este enfoque permitía sistematizar las líneas de oposición prevalecientes realizando, así, una síntesis novedosa del planteo de Radcliffe-Brown (1972) respecto de cómo se da, al mismo tiempo, asociación y disociación en las relaciones sociales.

El equilibrio no era resultante de una integración de los grupos ni de las normas a las cuales adherían sino que emergía de un proceso dialéctico donde los conflictos iban conformando el propio equilibrio del sistema social. Desde esta óptica, los rituales incorporaban las arenas de conflicto y no solamente expresaban algún tipo de unidad trascendente –si bien los trabajos tendían a priorizar rebeliones formalizadas que expresaban clivajes y tensiones hacia símbolos y roles socialmente sancionados (Gluckman 1963). En cuanto al interés por los procesos judiciales, comportó el análisis de la relación entre los conceptos de persona, el lenguaje de las reglas y la lógica de las situaciones sociales. Aquí también la mirada etnográfica y el recorte analítico privilegiaban la dinámica y el conflicto en la retórica y la semántica: el objeto era llegar a comprender los procesos a través de los cuales nociones, culturalmente constituidas, de persona eran utilizadas en las cortes tribales por parte de los jueces para dar forma a su retórica y manipular la ambigüedad inherente a la reglas. Una noción de “conflicto”, al mismo tiempo estructural y diacrónico, impregnaba el análisis de la vida cotidiana y permitía hacer hincapié en cómo los individuos están inmersos en una doble influencia, irresoluble, de constreñimiento y libertad.

Las contribuciones de la EM estaban entrelazadas con un conjunto de preocupaciones políticas, institucionales y epistemológicas. De aquí que, en su mayoría, escapan a la clasificación teórica/ metodológica. Este abordaje, que sintonizaba de manera reflexiva la descripción y el análisis de los datos, también se expresó conceptualmente en cómo forjaron los alcances de una terminología afín a la incertidumbre de la vida política, desde nociones como “drama social”, “campos”, “fuerzas”, “arena”, etc. Suponían que los aspectos estructurales de las instituciones, otrora sólo detectadas en base a funciones, podían comprenderse mejor atendiendo a cómo los actores sociales operaban con ellas, haciendo de la etnografía el lugar privilegiado para comprender las contradicciones, regularidades e inconsistencias de los sistemas sociales. En este sentido, al introducir un elemento temporal en el análisis, no dejaban de lado la estructura social pero sí el peso absoluto de la descripción normativa, conformando las bases para un modo de investigación y análisis a través del cual teorizar el proceso social desde la etnografía.

Emergencia y proceso, a su vez, están anclados en una cierta concepción de totalidad social. No es por azar que, en su exposición en el Congreso Internacional de Sociología de 1959 celebrado en Stresa, Gluckman, quien solía cuestionar a Malinowski la falta de una visión procesual del cambio social y un excesivo énfasis en el individuo *qua* biológico, haya señalado que lo veía como el padre real de la antropología británica moderna, y no así a Radcliffe-Brown, pese a que este haya proporcionado una perspectiva teórica más fructífera. Celebró la técnica malinowskiana para comprender la vida de una comunidad porque produjo imágenes multidimensionales de los actores y, con ello, un cambio revolucionario en los “datos” sometidos al análisis teórico, más afines

al material bruto del novelista, el dramaturgo, el biógrafo, inspirados en la vida social (1988). El reconocimiento de esa paternidad académica apuntaba a la posibilidad de utilizar “casos” en un sentido procesual y no sólo para describir, ejemplificar, probar o refutar ideas. En efecto, uno de los legados más originales de estos investigadores fue haber introducido, de manera sistemática, una máxima procesual (procesal acaso) en la manera de atender la acción social dentro de casos. Gluckman distinguió al menos tres tipos: la ilustración apropiada (*the apt illustration*), el análisis de una situación social (*the analysis of a social situation*) y el análisis del caso extendido o del ampliado (*the extended case*). Cada uno referencia la naturaleza diferencial de los datos considerados y sus implicaciones analíticas: la descripción de un evento que ilustra la operación de algún principio general, el análisis de un conjunto de eventos en un lapso temporal relativamente restringido y la elaboración del estudio del material dentro de una secuencia de eventos durante un tiempo prolongado, siguiendo a los mismos actores en situaciones diversas, re-especificando sus posiciones y las de otros actores (Gluckman 1958, Mitchell 2006 y 1956, cf. Burawoy 2009).

En relación con sus preocupaciones institucionales y políticas, los mancurianos tendieron a sacar la empresa etnográfica de la insularidad para reintroducir su valor en una fuerte impronta regional y comparativa. El Plan de siete años del Rhodes-Livingstone Institute (1945) fue parte de una estrategia teórica y metodológica para estudiar el convulsivo contexto africano, construyendo contextos representativos donde tallaban elementos como ciudades planificadas y áreas rurales clasificadas según lo que producían; las condiciones y el origen de la mano de obra, y la infraestructura de transporte. El objetivo era, por un lado, producir un modelo de los efectos diferenciales de la migración laboral y la industrialización en la organización doméstica, el parentesco, la vida económica, los valores políticos y las creencias religiosas y mágicas. Por otro lado, el esfuerzo coordinado permitía una perspectiva comparada crítica para teorizar acerca del cambio social en una escala espacio-temporal ampliada.

En suma, ¿qué tipo de comprensión promueve el enfoque procesual? Por un lado, sugiere una reflexión epistemológica condensada en la expresión *closed systems and open minds*, el título de la compilación que realizaron Gluckman y Devons (1964). El investigador debía “cerrar su sistema pero al mismo tiempo mantener su mente abierta a la posibilidad de haber excluido eventos, y relaciones entre eventos, que fuesen significativos” (185). Aquí se inscribe la propuesta de observar las prácticas de los actores como tipos de personas pero dentro de situaciones sociales donde actuaban, manipulaban, accionaban, desafiaban los constreñimientos de la partitura que estaban llamados a ejecutar. Es decir, suponían y se esforzaban por demostrar el “carácter indeterminado de la vida social” (Gluckman 1961, cf. Kapferer 1987, Evens y Handelman 2006). En este marco, la intuición etnográfica (una versión africanista del cazador activo malinowskiano) era parte integral de la investigación: las percepciones del antropólogo se entrelazaban con las situaciones que relevaba y las trayectorias de los actores sociales que reconstruía. En términos epistemológicos, como sugiere Don Handelman (2005 y 2006), se trataba de un enfoque abierto a la sorpresa en un sentido abductivo, ya que las situaciones sociales abrían una

ventana para la imaginación teórica y no sólo ejes de prácticas analizables en contextos singulares. Tiempo y espacio estaban al servicio de la praxis etnográfica del proceso, el reconocimiento de que los fenómenos sociales y culturales eran continuamente practicados e interpretados.⁷

Por otra parte, la misma comprensión procesual de la empresa antropológica también forma parte de las críticas que recibieron los trabajos de los mancuñanos, quienes, en definitiva, no abandonaron los aspectos legales de las relaciones sociales (el carácter jurídico de la estructura social). Los actores sociales como individuos históricos reales a veces quedaban oscurecidos al estar identificados con cargos, posiciones y roles constreñidos por marcos normativos. Del mismo modo, si muchas situaciones eran presentadas diacrónicamente, el análisis terminaba interpretando los eventos como casos formalizados y lo que acontecía, en términos de normas que ilustraban el funcionamiento estructural. La relación entre cierto concepto ahistórico de equilibrio coexistía con una concepción de procesos estructurales internos a los órdenes cultural y político (Kapferer 1987); y, de hecho, sus discípulos, que adoptaron una perspectiva basada en el actor, propusieron recurrir a la descripción histórica, a re-estudios de casos, o a construir modelos generativos que simularan procesos en tiempo real. No obstante, es notable cómo la oscilación entre ambas perspectivas tiene sus raíces en la misma ambigüedad impresa en los usos de la noción de proceso. Es un dilema incrustado en la abstracción: el investigador involucrado en la vida diaria puede discernir cambios y regularidades de un nivel, mientras que la gran escala requeriría de otro tipo de abstracción (Garbett 1970). Pero también, en el contexto de significado etnográfico, en situaciones de cambio social en sociedades complejas, multiétnicas, atravesadas por conflictos racistas, religiosos y de clase, donde el capitalismo comenzaba a imponerse de manera rápida y violenta de la mano de la urbanización. Es decir, cambios sociales donde el hecho colonial y la desigualdad representaban un problema histórico y estructural. Finalmente, las propuestas de abordar los eventos como situaciones sociales, al establecer conexiones significativas y analíticamente relevantes entre ellos, parece apuntar a una concepción del orden social y moral, al mismo tiempo, rígido y abierto, estable y contingente, predestinado y en potencia o posibilidad (Gluckman 1961, Burawoy 2009, Frankenberg 2002); coexisten, en un arreglo más o menos incierto, una concepción jurídica del proceso (derecho procesal), un supuesto operativo de la importancia de la emergencia etnográfica y una forma dialéctica de entender el cambio y la continuidad.

LOS RIESGOS DE LA TELEOLOGÍA

¿En qué medida recorrer la antropología mancuñana clásica, sus intereses políticos, institucionales y epistemológicos, los ejes de análisis privilegiados y el status de sus contribuciones teórico-metodológicas permite pensar el valor, los alcances y los efectos de adoptar un punto de vista procesual? En esta sección quisiera introducirme en esta pregunta para regresar a las vicisitudes de la consensuación a la manera de un ejercicio etnográfico, buscando comprender

7 Véase, por ejemplo, Epstein (1958), Kapferer (1976) y Turner (1957).

qué noción de proceso suscitaba su relevancia en la práctica de investigación.

Entre los diversos aspectos del enfoque procesual, es posible advertir que, junto con la ya clásica observación de una tensión no zanjada entre dos ejes (orden y conflicto y una perspectiva funcional sincrónica y una dinámica diacrónica), también parecen coexistir dos formas procesuales, una singular y otra plural, que no tienen al tiempo como eje determinante de su oposición, o bien, no lo tienen del mismo modo. Sugiero que es interesante notarlo puesto que, por un lado, implica que “proceso” no se reduce a la descripción ni reconstrucción contextual de eventos encadenados en el tiempo de una manera necesaria. En cambio, parece tener que ver más con un enfoque que alimenta la mirada del analista en el terreno y más allá del mismo, debido a lo que allí acontece (en las descripciones fenoménicas, las ambiciones teóricas, la honradez metodológica y la reflexividad epistémica). Pero, para desarrollar este punto, quisiera regresar al problema con el cual abrí este trabajo: el de la malograda consensuación.

Como ya señalé, denominé consensuación al proceso que enmarcó la concreción del Victoria-Rosario como un puente cuando las personas lo cruzan que, desde un punto de vista político, significó el tendido de varios otros, por parte de quienes estaban comprometidos en el proyecto, su promoción, el diseño de su traza, la imaginación de su trascendencia, el negociar sus costos y el decidir sus efectos materiales en los diversos niveles de localidad involucrados. Esos puentes tenían sus historias y temporalidades, a veces tan enredadas y confundidas que, para los actores, parecían ser una y la misma cosa, como el viaducto mismo. Había un puente desde un solo lado, patrimonio de la memoria y el olvido del pueblo de Victoria, en una provincia que es como una isla dentro del continente, forjado en más de cien años de reclamos por estar conectados: “hombres que con sus propios dientes arrastraban las cadenas destinadas a unir los troncos”. Y había otros. El Victoria-Rosario es una tecnología de poder político y económico que comenzó a construirse en el año 1998 y se inauguró en el 2003, aunque su concreción satura el tiempo y espacio demarcados por los hitos estatales y los parámetros de la obra pública argentina. De hecho, para comprender cómo habían consensuado la obra, los políticos locales reclamaban que había que considerar una totalidad más amplia pero, acaso, más definida que esos cinco años. Es decir, contemplar conjuntamente el anhelo de una población que se sentía aislada, su trabajo por concretarlo, las dinámicas personales e institucionales en el peronismo como movimiento, partido y gobierno, los recursos puestos en juego en la relación entre provincias y nación, y la coyuntura doméstica e internacional de la década de 1990 que otorgaba centralidad a la metáfora conceptual de la integración regional y donde el puente aparecía como una herramienta geopolítica clave de la integración física, bioceánica, a lo largo del paralelo 32º Sur. Así, la materialización del proyecto fue la de varios puentes interpersonales (reunirse con las autoridades nacionales a tomar mate, a comer un asado, etc.), institucionales (hinchar con el proyecto y los estudios de factibilidad en la cámara baja y en la cámara alta en Buenos Aires y en las provincias), de creación de metáforas conceptuales (integración como conexión), de trasposición de símbolos claves (el anhelo centenario y la obra centenaria *-sic-* del peronismo) e, incluso, entre lo público y lo privado

(las modificaciones al sistema de concesión de la obra pública).⁸

Una suerte de dialéctica entre necesidades e intereses (que expresaba la diversidad de representaciones y prácticas en torno a la naturaleza, el contenido y la urgencia variable de la relación entre proyecto y obra) había sido articulada y especificada, construyendo las bases sociales, personales e institucionales, para levantar el Victoria-Rosario. A este proceso apuntaba la consensuación. Mis interlocutores practicaban una noción de proceso a partir de encadenar eventos y relaciones significativos que expresaban el cumplimiento de sus designios como el pasaje de un proyecto a una obra. Posicionados en un presente que los trascendía, construían una concatenación de manera teleológica, como etapas hacia el cumplimiento de un fin específico, que deslizaba, en esa misma lógica finalista, sus “idas y venidas”, y suprimía la importancia de los callejones sin salida propios de la negociación política de los cuales habían salido relativamente ilesos. Mientras tanto, para romper con la lógica finalista que maquilla las contingencias de la política y protege la debilidad intrínseca del poder, la indagación etnográfica debía proceder al revés: de una reconstrucción (la historia del puente) hacia una construcción (el proceso tejido en torno al puente).

Por una parte, fue haciéndose patente un elemento no problematizado en el análisis, relativo a la diferenciación entre proceso(s) e historia(s): no accedí al proceso dentro del cual la política se volvía significativa tomándolo como un contexto de sentido para esas historias a través de reconstruirlas (la interpretación de segunda y tercera mano de las mismas, en un sentido geertziano), sino que busqué producir comprensión etnográfica acerca de un problema, podría decirse, antropológico (la construcción social de la política y su importancia), donde aquellas tenían cierto valor para sus protagonistas. Entonces, si el trabajo de campo lidiaba con historias o, mejor dicho, trazaba conexiones significativas entre actores (personas e instituciones), relaciones, trayectorias, eventos y sus interpretaciones localizadas, la tarea analítica, que rebasa la etnográfica como método, era construir la totalidad social relevante de cara a un problema concreto (i.e., ¿cómo se logró construir el Victoria-Rosario?). Por otra parte, ambos términos tenían su importancia o valor escalar: eventos locales eran leídos como parte de una misma historia (en un esfuerzo de configurar continuidad significativa) e integrados dentro de varios procesos. En este marco, siguiendo la propuesta de la EM, la reflexión acerca de las bases procesuales de la etnografía debía ser un ejercicio epistémico de hacer de lo particular un caso posible. Es decir, dilucidar cómo y dónde inscribir otro interrogante, solidario y emparentado con dicha elección terminológica, relacionada con lo que denominaré un producto del malentendido procesual: en qué medida ciertos supuestos ontológicos acerca del tiempo coadyuvan a que proceso e historia se traslapen como esfuerzos analíticos, pese a ser herramientas complementarias y, por ende, distinguibles. Este problema irrumpe y se despliega en las coordenadas de la experiencia etnográfica como

⁸ Este aspecto, ligado a los condicionamientos de las modalidades de participación de los capitales económicos en el proceso, fue analizado en Gaztañaga (2007 y 2010). Allí también refiero cómo la obra suscitó conflictos y la movilización de ONGs medioambientalistas por el impacto que generó en la zona.

tropo analítico.⁹

Aquí cabe una digresión para subrayar que estoy refiriéndome muy tangencialmente a la discusión acerca de las relaciones entre antropología e historia, o la vieja separación de esfuerzos nomotéticos e ideográficos, cambio social o continuidad estructural, transformación versus cambio, tendencias generalizadoras o particulares, etc. Esos debates forman parte del acervo de discusiones que llevaron a los antropólogos de la Escuela de Manchester a cierta noción de proceso, pero considero que, a diferencia de mucha literatura contemporánea, sus esfuerzos no lo transforman en mero apéndice del tiempo histórico y su comprensión. Las razones de este recorte tienen que ver con tomar posición en la actualidad de cara a las discusiones sobre la noción de proceso, la cual presenta la tendencia de haber sido obliterada al incorporarla por completo en los supuestos (teóricos y pre-teóricos) vehiculados en metáforas temporales, presentado el problema de que el proceso-como-tiempo aparece como una bisagra, direccional y trazable, entre pasado y futuro.¹⁰ Esto se hace patente en muchos trabajos que sólo abrevan en la filosofía continental (Arendt, Deleuze, Foucault, etc.) para pensar procesualmente. Por ejemplo, Hodges (2014) denuncia la “hegemonía del procesualismo” como un cronotopos dominante de las disciplinas del capitalismo relacionado con una revolución de época (*processual turn*) en la década de 1980, donde los análisis han tendido a privilegiar las ideas de flujo y fluidez (cf. Jameson 1998). Esto resuena a cierta noción históricamente dominante de tiempo más que a una discusión acerca del proceso (que oblitera la EM, salvo a El proceso ritual de Turner, de 1969). Asimismo, su propuesta de una epistemología del proceso a favor de una de la inmanencia, considerándolo un abordaje más afín a la heterogeneidad del tiempo, contiene la ironía de que si uno sustituye proceso por tiempo, el trabajo pierde el punto y una banal crítica del postmodernismo arrasa con el anclaje etnográfico. Este enfoque contrasta, a mi entender, con aquellos provistos por otros autores que recuperan el valor de la filosofía heraclitiana para pensar antropológicamente; como Tim Ingold, Marshall Sahlins o David Graeber. El primero, en sus discusiones acerca de la relevancia de la temporalidad del paisaje (Ingold 1993), donde la vida humana involucra el pasaje del tiempo y ese proceso es también el de la información acerca de los paisajes vividos, así como su insistencia en que la antropología de Radcliffe-Brown estaba comprometida con una visión procesual de la realidad social (Radcliffe-Brown 1957, en Ingold 2008). Sahlins también apela a cierta filosofía heraclitiana en sus discusiones con el estructuralismo levistraussiano (1988) y con la historia económica (1977), así como en su propuesta general de considerar las narrativas históricas en su relevancia para la acción práctica, por ejemplo, en la política de la autoctonía y la alteridad de los tikopia de Raymond Firth (2012). En cuanto a Graeber,

⁹ No pretendo dirimir uno u otro uso sino situar e identificar sus especificidades, emulando al ejercicio planteado por David Harvey acerca del espacio: ¿es absoluto, relativo o relacional? No se trata de dar una respuesta ontológica ni construir las bases de su determinación, lo cual requeriría de un esfuerzo teórico monumental que me excede y que, de hecho, fue realizado por Marx (2007) al distinguir entre la lógica interna del modo de producción capitalista, concebido de manera abstracta, y las formas fenoménicas de proceso histórico.

¹⁰ Esa consecuencia tampoco se verifica en los trabajos que recuperan la dimensión procesual para dar cuenta de la futilidad de las dicotomías local/global como flujos localizados (Tsing 2000, Trémon 2012).

se verifica en su interés por el esfuerzo heraclitiano de considerar los objetos como procesos definidos por sus potenciales y la sociedad como constituida por acciones, y en sus afán de introducir aportes del realismo crítico de Roy Bhaskar en el proyecto de una teoría etnográfica (Graeber 2001, 2007). De esta manera, si bien consideramos problemático agotar la noción de proceso en la de tiempo y remitirla a los últimos treinta años, esa bibliografía ha mostrado cómo los idiomas temporales en antropología han tendido a dejar de lado su propia construcción como parte de un proceso sociocultural (Munn 1992). La obra de Alfred Gell (1992) dejó en claro que la tendencia dominante en la disciplina es hacerlo desde una comprensión posteinsteniana del cosmos. De hecho, puso en evidencia que no basta con postular que nos enfrentamos a sentidos relativos del tiempo o a tensiones entre el tiempo abstracto y el experimentado sino que la heterocronía de las representaciones del tiempo (los cronotopos bajtinianos) corresponden a formas de agencia y sus efectos sociales contradictorios. De aquí la relevancia para la antropología de trabajos que, en los últimos años, han problematizado la comprensión espacio-temporal (Harvey 1998), las culturas de la velocidad y la incertidumbre (Comaroff, Comaroff y Weller 2001) y el futuro como hecho cultural (Appadurai 2013).

Tampoco quisiera dar la impresión de que buena parte de los argumentos aquí vertidos se construyen soslayando puentes con otras tradiciones antropológicas clásicas que se han comprometido con la categoría de proceso a través de indagar en la temporalidad y el acontecimiento, y/o construir mediaciones entre diacronía y sincronía. En este sentido, cabría mencionar la tradición americana inaugurada por Franz Boas (incluyendo, de manera vital, sus discusiones con Alfred Kroeber acerca de la naturaleza de la relación entre antropología e historia; cf. Renold 1993) y la tradición francesa, que ofrece desarrollos fundamentales sobre el tema, desde Durkheim, Hubert y Mauss en adelante, complejizando el postulado de las categorías de tiempo como socialmente producidas (siendo Levi-Strauss una suerte de sínfisis dialéctica entre ambas tradiciones). Por otra parte, es crucial la impronta de los enfoques marxistas, para los cuales el tiempo abstracto, en el capitalismo, se convierte en la medida universal del valor, del trabajo y de las cosas, como un código normativo que, inevitablemente, colisiona con los efectos cotidianos y la contingencia del ritmo social. Respecto del análisis marxista del tiempo moderno, hay diversos enfoques en los cuales la antropología ha abrevado. Como señala Laura Bear (2014), están aquellos que toman los desarrollos de Marx sobre el tiempo fabril y el uso del reloj (sobre todo, desde Thompson) y por otro, los que siguen el análisis del tiempo de la circulación del segundo volumen de *El Capital* (desde Postone, Althusser y Negri). De hecho, algunos autores han intentado complementar esas diversas tradiciones. Por ejemplo, resultan muy ilustrativos aquellos que discurren sobre el fetichismo, los fetiches y el proceso de su producción social en contextos etnográficos (Taussig 1993, Graeber 2005, cf. Pietz 1993, Turner 2008). En definitiva, podríamos seguir enumerando trabajos, casos, enfoques y mediaciones que han hecho del tiempo, la duración, las temporalidades, las transformaciones de la materialidad de la contingencia y la direccionalidad un complejo campo de debate en la disciplina, y seguiríamos dejando por fuera innumerables trabajos y sin siquiera haberlos

aunado con tradiciones filosóficas importantes (e.g. Bergson, Benjamin, además de los mencionados Deleuze y Foucault) o esfuerzos disciplinares como la etnohistoria. Tampoco bastaría el amparo en una pseudo-honestidad intelectual (i.e. indicar que no es propicio entregarse a la recursividad inconducente del ansia abarcadora). Mejor será regresar al contexto de investigación donde la consensuación parecía estar expresando que era importante problematizar todo esto.

En el análisis del proceso tejido en torno al puente Victoria-Rosario, una de las maneras en que la dimensión procesual se expresaba como esfuerzo analítico, diferenciable de la reconstrucción temporal histórica, era a través de cómo los actores percibían la conflictividad en torno a la obra. Esta variaba en, al menos, tres sentidos. Primero, tendía a ser asociada con las vicisitudes del anhelo centenario en un sentido local: una población que luchó, durante más de 100 años, peticionando a sus autoridades soluciones viables para salir del aislamiento de la zona (conexiones viales, fluviales, mixtas e intermedias). En segundo lugar, la conflictividad irrumpía ante ciertos avatares que involucraban a la empresa concesionaria como un actor clave en relación con la obra pública estatal: desde graves accidentes sufridos por los obreros en el contexto de la construcción, hasta las “puebladas y manifestaciones” organizadas en ambas cabeceras ante la paralización de las obras por problemas financieros un año antes de su inauguración. El tercer sentido es el más curioso para la discusión que vengo planteando. Si se me permite algún grado de generalización, todos los victorienses con quienes interactué solían afirmar, en público y en privado, que “no hubo conflictos con la obra”. Esto significaba que, si bien podía reconstruir extensas listas de pros y contras, “miedos y expectativas”, la valoración generalizada era que “no había despertado oposición”. Hubo peticiones de modificaciones al trazado, observaciones de aspectos técnicos y económicos, cuestionamientos al impacto socio-medioambiental de la misma, de seguridad vial e, incluso, estéticos, pero la obra se apoyaba sobre un consenso relativo, socialmente construido. No era un consenso de facto sino la resultante dialéctica de la articulación de percepciones y acciones. Se trataba de la producción social de su valor.

Como ya mencioné, los políticos locales que trabajaron por la obra solían distinguir entre una historia centenaria y una reciente, el anhelo de conexión y la concreción del puente. Esta operación de sentido subrayaba un proceso de producción: el de cómo negociaron, demostraron, estudiaron, pelearon, articularon *consenso*, primero, porque la obra se haga y, luego, para recepcionar sus impactos locales y catalizar sus potencialidades allende lo local. De este modo, “hacer que el Presidente Carlos Menem y sus colaboradores se comprometieran de manera personal con la obra” significó también sancionar, positivamente, la producción social de la política y de las articulaciones entre diversos niveles de localidad, ya que “crear interés” en el viaducto valorizó puentes con la Nación, que tenían el signo del peronismo, y tendió una conexión directa entre ellos y cien años de anhelos. A su vez, la obra que aparece como una resultante política, una “solución” particular (este puente, pero también *estas* relaciones, negociaciones y apoyos), funciona como una suerte de dispositivo práctico para *hacer* (trabajar) en el ámbito de la política. Y supone una articulación de lo

público que conjuga y condensa una historia (centenaria y reciente) y un proceso (político, social, económico) de naturaleza plural, heterogénea y divergente (el puente como centenario, reciente, local, nacional, público, político-partidario y obra de inversión). En suma, el concierto de intereses puestos en juego implicó disensos (idas y vueltas a la Nación, asados compartidos pero también peleas y portazos en las oficinas del entonces Ministerio de Economía), que el Estado condensa en sus obras como efecto material y lógica fáctica de la unicidad de la dominación. La *consensuación* es, así, una resultante dialéctica (y el intento permanente de sostener lo político como público) que, a diferencia del consenso o el consentimiento, funciona como representación de un conjunto de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales complejas, tensas, cuya articulación es también base para que ciertos actores materialicen su reconocimiento.¹¹

Ahora bien, estas son reflexiones *ex post facto*, las cuales surgen (al menos así lo entiendo) de haber continuado investigando el tema y, especialmente, tras haber realizado otro ejercicio suplementario a la etnografía. Fueron surgiendo tras haber definido un problema de investigación, focalizando en el “trabajo político” y examinando otros casos (el de la integración entrerriano-riograndense y el de la Región Centro de la República Argentina). No dispongo del espacio para extenderme en detalle sobre esos procesos pero sí me interesa destacar la comparación como catalizadora de mi argumento acerca de la relación entre proceso e historia, y los riesgos de la teleología. La revisita de la *consensuación* surge de la comparación etnográfica del trabajo político en varios sentidos. Por un lado, comparar significó ampliar el marco temporal de la investigación (especialmente, el de las trayectorias de mis interlocutores, gracias a que casi todos ellos participaron de los tres procesos); por otro lado, significó ampliar la escala etnográfica para incluir más relaciones entre actores e instituciones, y también reconstruir lo que de variabilidad e invariancia había en las tres “historias” (en las narraciones de sus protagonistas en tanto que historias que construyen el valor de esas obras). Asir la naturaleza productiva del trabajo político requería de dos operaciones: fundamentar esta hipótesis comparativamente y hacerlo procesualmente; no es casual, creería, que el concepto de trabajo habilitara un espacio donde la búsqueda conceptual procesual y la descripción etnográfica de la actividad política podían encontrarse. También es de señalar que dicho ejercicio comparativo fue bastante idiosincrásico debido a que el empleo analítico de la comparación y la adopción de puntos de vista procesuales no siempre han sido tareas solidarias (a diferencia de las afinidades entre la estructura y los recursos funcionales).

La relación entre proceso y comparación ha tendido a ser considerada problemática en muchos sentidos (Holy 1987, Barth 2000), por ejemplo, en el estudio de la dimensión fáctica de la transformación social (del cambio social, incluyendo pautas estructurales, lo cual es más bien curioso), en la búsqueda de una dimensión analítica capaz de incorporar el tiempo (como dinámica social)

¹¹ Me refiero al sentido que le atribuye Godelier (1986): el consentimiento parte de una representación compartida en la dominación que se basa en condiciones como el monopolio imaginario y de la imaginación. La *consensuación* apunta a la realización de un conjunto de mecanismos que ligan las condiciones de producción con las posibilidades abiertas de su apropiación de acuerdo a cómo los actores construyen, socialmente, el dominio político.

y en las formas de hacer asequibles fragmentos espacio-temporales de la vida social a través de la descripción (contextuar, trazar, mensurar, recortar). De los variados debates en torno al tema, quisiera enfocar entonces sus expresiones de cara al enfoque de la EM, puesto que, más allá de las limitaciones epistémicas respecto del tipo de generalización por la cual abogaba Gluckman (cf. Douglas 1952), es posible que esta situación tenga que ver con las ambigüedades de la noción de proceso que inciden en el ejercicio comparativo, volviéndolo procesual al mismo tiempo que funcional-estructural. Gluckman postulaba ciertos reparos para el uso de la comparación: evitar ejemplos tomados al azar para ilustrar ideas previas sino atender a las variaciones en la prácticas (e.g., en una región) y realizarlo en circunstancias específicas (históricas, instituciones, lenguaje o costumbres). Se trataba de derivar las categorías para comparar desde las prácticas observadas y alcanzar una identidad lo más cercana posible entre las categorías abstractas y las actividades del campo. El método comparativo mancuniano implicaba tomar en cuenta las divergencias de contexto y valores, examinando hasta qué punto estas diferencias permitían confirmar, o no, generalizaciones, evitando realizar clasificaciones abstractas que no eran sensibles al contexto social y cultural (Colson y Gluckman 1952). La idea era que el campo de comparación se expandiera progresiva y sistemáticamente, no tanto en el tiempo y el espacio *per se* sino para hacer teoría (Kapferer 1987). Esta perspectiva de la comparación, que es coherente con el hacer de los eventos (situaciones sociales) las unidades procesuales privilegiadas de análisis, reviste su problematicidad y sus limitaciones, ya que todo evento es potencialmente único. Ciertamente, las posibilidades que abre cualquier comparación se combinan con los recortes analíticos y las elecciones teóricas que acotan el campo de variabilidad. Pero, ¿en qué medida es la singularidad diversa, simultánea y sucesiva, la que reduce los alcances comparativos del proceso? Los mancunianos tampoco definieron su trabajo como microhistoria. Si el ordenamiento de la vida social podía ser teorizado a través del análisis de eventos, era porque trataban la descripción de la vida social como un medio para expandir la escala de la comprensión, donde la práctica social y el análisis jugaban uno a través del otro: al estudiar la emergencia se está cerca de las realidades vividas y de la escala en que la gente interactúa (Handelman 2005). Recapitulando, cierta política del proceso haría de la etnografía un ejercicio distintivo en cuanto al tiempo de la experiencia que se asocia al tiempo de conocimiento, aunque debería aclararse, una vez más, que esta empresa no se agota en la etnografía.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En la antropología social británica, quizás haya sido Evans Pritchard quien más fervientemente expresó su preocupación por los efectos de la orientación sincrónica de la disciplina para recuperar sus relaciones con la historiografía.¹² Pero, más allá del interesante revuelo que generó en el contexto

¹² Además de los trabajos ya mencionados, cabe destacar los de Nicholas Thomas (1996), Jack Goody (2006), Eric Wolf (1983), así como la brillante exposición de Susan Wright (1998) acerca de las diferencias entre viejas y nuevas nociones de cultura. Para este tipo de debate en arqueología, véase Lyman

de una disciplina fragmentada en la rivalidad de las escuelas nacionales (cada una con sus lecturas de la relación entre antropología e historia), se trataba de una crítica que pecaba, si no de banal, al menos de poco alcance programático, ya que si, por el contrario, la antropología no se terminaba fundiendo en la historiografía, no resultaba claro cuáles eran las diferencias sustanciales con la vieja propuesta de Radcliffe Brown (1952) acerca de considerar como objeto de la antropología al proceso de la vida social.¹³ Está fuera de mi alcance zanjar este problema que, como el engranaje de un molino de viento, se mueve en torno a un eje denso, en el cual se intersectan dilemas dicotómicos: singular/general, particular/universal, sociedad/estructura, pasado/presente, origen/función, cambio/continuidad, hechos/abstracciones, diacronía/sincronía, etc. El ejercicio que desarrollé es, en cambio, mucho más acotado y no atañe a la historiografía en sí. Puede resumirse en cómo la especificación de la relación entre proceso y etnografía, a través de una malograda operación terminológica, permite recuperar la relevancia que tiene la búsqueda de algún tipo de horizonte conceptual en, desde y a través del cual sea posible generar comprensión antropológica (no sólo etnográfica). ¿Qué pasaría si pudiéramos desarrollar un enfoque plenamente procesual de la etnografía donde la incorporación analítica de la dinámica social no quedase subsumida en la concatenación de eventos significativos y pasase, en cambio, a conformar campos de posibilidades, de significado y acción, que atravesasen (interpelando y constituyendo) la mirada analítica sobre lo que acontece, en lugar de solamente contextualizarla? ¿Cómo pasar del proceso como información de fondo a una forma de comprenderlo que esté analíticamente centrada en su producción social? Esto, creo, es fundamental en el estudio antropológico de la actividad política, dado que permitiría separar el recurso a la teleología (de los nativos y los analistas) de las relaciones trazables y potenciales entre acontecimientos, articulando la importancia de la contingencia con la permanencia, la producción de lo social con sus límites y posibilidades. Un enfoque, en suma, que no confunda lo que hay de social e histórico en ellos o, mejor dicho, uno en desmedro del otro.¹⁴

La noción de proceso que estuve utilizando, anclada más bien en la práctica etnográfica, puede que traicione el argumento, aquí vertido, por su propia laxitud. Pero preferí no encorsetarla en una definición fuerte, categorial, limitándome a dejar en claro que no estoy considerándolo como flujo. Esta elección también tiene que ver con precisar, analíticamente, el valor del interrogante de cara al problema que nos atañe. Esto es: si fuera posible, y cómo, una noción de proceso que desafíe las ataduras de su incorporación

(2007).

¹³ Evans-Pritchard (1974[1961]) planteó (¡en Manchester!) no encontrar “diferencias vitales entre la historia sociológica y lo que llaman algunos antropólogos dinámica social o sociología diacrónica, o con el estudio del cambio social y el análisis procesual” (64). Según Ingold (2008), estaba obliterando que Radcliffe-Brown extraía de la comparación una idea de lo social como un proceso vital, antes que una entidad o una cosa.

¹⁴ Aquí subrayo mi diálogo con propuestas y trabajos en el campo de la antropología política en el contexto local que recuperan ese tipo de dimensión procesual en referencia a la perspectiva etnográfica para desnaturalizar conceptos que son, al mismo tiempo, categorías nativas y herramientas teóricas (Estado, gobierno y política) y la suposición de que vivimos nuestras vidas pasando constantemente entre esferas o dominios de la vida social (Balbi y Rosato 2003, Balbi y Boivin 2008, Frederic 2004, Frederic y Soprano 2008, Quirós 2011, entre otros).

naturalizada al arco de la reconstrucción histórica. Es posible que, de haberme centrado en las epistemologías del tiempo y la temporalidad, hubiera, de manera irónica, cedido al impulso que pretendía contestar. Consideré, en cambio, que era un ejercicio relevante identificar espacios de producción de debate teórico y metodológico, fundantes de la antropología, que permiten repensar la noción de proceso, en general, y en relación con el estudio de procesos políticos, en particular. Y, pecando de cierta insularidad, me ceñí a las producciones de la EM, al menos como un punto de partida, sugiriendo que es de las pocas escuelas que han realizado un esfuerzo sistemático por hacer de la posibilidad y la contingencia en-el-espacio-tiempo un ingrediente activo de la praxis intelectual, antropológica y etnográfica, combinando asombro y abducción para comprender ámbitos, aparentemente, tan poco dados a estas dinámicas, como la política.

Para concluir, quisiera mencionar el notable ensayo de John Berger intitulado *El único acto sincrónico* (originalmente publicado en *Village Voice* en 1982), donde propone reconsiderar algunos axiomas occidentales sobre el tiempo, especialmente los problemas de su asociación con la idea de flujo, la cual sugiere que todos los acontecimientos pueden relacionarse temporalmente. Como nota Berger (2004), esa posibilidad no es inherente a los acontecimientos, eventos ni situaciones, sino que depende de una capacidad de síntesis (y su momento trazable en la historia occidental, que habilita una disposición hacia ella). ¿Por qué? Porque nuestra experiencia del paso del tiempo implica dos procesos dinámicos que se oponen: acumulación y dispersión. Cuanto más profunda es la experiencia de un momento, mayor la acumulación de experiencia. Pero el contenido hace que el tiempo se vuelva refractario al flujo regular y uniforme. La cuestión es que esta dimensión refractaria fue suprimida en el siglo XIX. La modernidad comportó el triunfo de la entropía. Así, la fuerza del tiempo se experimenta como inhumana y destructora; nuestro totalitarismo comienza con nuestra teleología.

Los problemas de la integración analítica entre proceso y etnografía parecen ser deudores de la entropía que, al igual que la concepción de la vida como caída, no deja lugar a otras posibilidades que al tiempo como flujo. Los riesgos que entraña una comprensión teleológica son, en cierto modo, metonímicos: tomar la parte por el todo, historia(s) y proceso(s) en homonimias a ciegas. De cara a nuestro caso, implicaría regresar a la consensuación como un neologismo del proceso esclavo del tiempo que media entre eventos y prácticas acorde a resultados precisos. El problema que persiste, sin embargo, es cómo considerar las posibilidades de la política, sus aciertos y sus fracasos, en una totalidad social relevante que no sea interpretada, meramente, desde sus efectos ni leída, de manera abstracta, como un ritmo uniforme y vacío. Parecería que tanta agua bajo el puente no ha sido suficiente y que, después de todo, quizás debiéramos comenzar por preguntarnos en qué medida y desde qué condicionamientos nunca fuimos heraclitanos.

BIBLIOGRAFIA

- Appadurai, A. (2013). *The Future as Cultural Fact. Essays on the global condition*. New York. Verso
- Bailey, F. (1969). *Stratagem and Spoils*. Oxford. Basil Blackwell
- Balbi, F.A. y M. Boivin (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, pp. 7-17.
- Balbi, F.A. y A. Rosato (2003). Introducción a *Representaciones sociales y procesos políticos* (pp.11-27). Buenos Aires: Antropofagia.
- Barth, F. (1966). *Political Leadership Among Swat Pathans*. London. Athlone Press.
- _____ (2000). *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. T. Lask (Ed). Rio de Janeiro, Contra Capa.
- Bear, L. (Ed.) (2014). *Doubt, conflict, mediation: The Anthropology of modern time*. Singapur. RAI-Wiley.
- Berger J. (2004). *Cada vez que decimos adiós*. Buenos Aires. Ediciones de la Flor.
- Boissevain, J. (1974). Towards a Sociology of Social Anthropology. *Theory and Society*, 1, pp. 211-230.
- Brown, R. (1979). Passages in the Life of a White Anthropologist: Max Gluckman in Northern Rhodesia. *The Journal of African History*, 20, 4, pp. 525-541.
- Burawoy, M. (2009). *The extended case method*. Berkley. University of California Press.
- Colson, E. y M. Gluckman. (1952). Seven Tribes in Central Africa. *Africa: Journal of the International African Institute*, 22, 3, pp. 271-274.
- Comaroff, J.; J. Comaroff y R. Weller. (2001). *Millennial capitalism and the culture of neoliberalism*. Durham. Duke University Press.
- Douglas, M. (1952). Reviewed Work: Seven Tribes of British Central Africa. *Africa: Journal of the International African Institute*, 22, 1, pp. 81-82.
- Epstein, A. L. (1958). *Politics in an Urban African Community*. Manchester. M. University Press.
- Evans-Pritchard, E. E. (1976). *Brujería, oráculos y magia entre los Azande*. Barcelona. Anagrama.
- _____ (1974). *Ensayos de Antropología Social*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Evens, T.M.S. y D. Handelman (Eds.) (2006). *The Manchester School: Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology*. Oxford. Berghahn.
- Firth, R. (1951). Contemporary British Social Anthropology. *American Anthropologist*, 53, 4, pp. 474-489.
- _____ (1975). Max Gluckman, 1911-1975. *Proceedings of the British Academy*, 61, pp. 479-496.
- Frankenberg, R. (2002). The Bridge revisited. En J. Vincent (Ed.), *The anthropology of politics* (pp. 59-64). Oxford: Blackwell.
- Frederic, S. (2004). *Buenos vecinos, malos políticos. Moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires. Prometeo.
- Frederic, S. y G. Soprano (2008). Panorama temático: antropología y política en la Argentina. *Estudios en antropología social*, 1, pp. 4-23.

Garbett, G. (1970). The Analysis of Social Situations. *Man*, 5, 2, pp. 214-227.

Gaztañaga, J. (2013). Trabajo político: desde relaciones causales y la importancia de las acciones hacia una teoría etnográfica. *Alteridades*, 46, pp. 111-126.

_____ (2011). *Integraciones subnacionales desde la antropología social*. Saarbrücken. EAE.

_____ (2010). *El trabajo político y sus obras. Una etnografía de tres procesos políticos en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires. GIAPER – Antropofagia.

_____ (2008). ¿Qué es el trabajo político? Notas etnográficas acerca de Militantes y Profesionales de la política. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, pp. 133-154.

_____ (2009). La política como construcción social y un análisis comparativo de tres casos etnográficos. En M. Boivin, B. Heredia y A. Rosato (Eds.), *Política, instituciones y gobierno* (pp. 25-50). Buenos Aires: Antropofagia.

_____ (2007). *Un puente desde un solo lado*. Buenos Aires. GIAPER-Antropofagia.

Gell, A. (1992). *The anthropology of time: cultural constructions of temporal maps and images*. Oxford. Berg.

Gluckman, M. (1955a). *Custom and Conflict in Africa* Glencoe. The Free Press.

_____ (1955b). *The Judicial Process among the Barotse of Northern Rhodesia (Zambia)*. Manchester. Manchester University Press for the Institute of African Studies, University of Zambia

_____ (1958). Analysis of a social situation in modern Zululand. *Rhodes-Livingstone Institute Paper 28*. Manchester. Manchester University Press.

_____ (1961). Ethnographic data in British social anthropology. *Sociological review*, 9, pp. 5-17.

_____ (1963). *Order and Rebellion in Tribal Africa*. London. Cohen and West

_____ (1965a). *The Ideas in Barotse Jurisprudence* New Haven. Yale University Press

_____ (1965b). *Politics, Law and Ritual in Tribal Society*. Oxford. Blackwell.

_____ (1968). Inter-hierarquical roles: professional and party ethics in tribal areas in South and Central Africa. En M. Swartz et al. (Eds.), *Local level politics* (pp. 69-93). Chicago: Aldine.

_____ (1988). Datos etnográficos en la antropología social inglesa. En J. Llobera (Comp.), *La antropología como ciencia* (pp. 141 a 152). Barcelona: Anagrama.

Gluckman, M. y E. Devons (Eds.) (1964). *Closed systems and open minds: the limits of naivety in social anthropology*. London. Oliver and Boyd.

Gluckman, M. e I. Schapera (1960). Dr. Winifred Hoernle: An Appreciation. *Africa: Journal of the International African Institute*, 30, 3, pp. 262-263.

Goody, J. (2006). *The Theft of History*. Cambridge. Cambridge University Press.

- Godelier, M. (1986). *La producción de Grandes Hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Madrid. Akal.
- Graeber, D. (2001). *Toward an Anthropological Theory of Value*. New York. Palgrave.
- _____ (2005). Fetishism as social creativity: or, Fetishes are gods in the process of construction. *Anthropological Theory*, 5/4, pp. 407-438
- _____ (2007). *Possibilities: Essays on Hierarchy, Rebellion and Desire*. Oakland. AK Press
- Handelman, D. (2005). Microhistorical Anthropology: Toward a Prospective Perspective. En D. Kalb y T. Herman (Eds.), *Critical Junctions* (pp. 29-52). Oxford-New York: Berghahn Books.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires. Amorrortu
- _____ (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid. Akal
- Hodges, M. (2014). Immanent anthropology: a comparative study of 'process' in contemporary France. *Journal of the Royal Anthropological Institute (N.S.)*, 1, pp. 33-51
- Holy, L. (1987). *Comparative Anthropology*. London. Basil Blackwell.
- Ingold, T. (1993). The Temporality of the Landscape. *World Archaeology*, 25, 2, pp. 24-174.
- _____ (2008). Anthropology is Not Ethnography. Radcliffe-Brown Lecture in Social Anthropology. *Proceedings of the British Academy*, 154, pp. 69-92.
- Jameson, F. (1998). *Brecht and method*. London. Verso
- Kapferer, B. (1976). Conflict and process in a Zambian mine community. En M. Aronoff (Ed), *Freedom and constraint. A memorial tribute to Max Gluckman* (pp. 55-82). Amsterdam: Van Gorcum.
- _____ (1987). The Anthropology of Max Gluckman. *Social Analysis*, 22, pp. 2-19.
- Kuper, A. (1983). *Anthropology and Anthropologists: The Modern British School*. Londres. Routledge.
- Leach, E. (1976). *Sistemas políticos de la alta Birmania*. Barcelona. Anagrama.
- Leach, E. (1984). Glimpses of the Unmentionable in the History of British Social Anthropology. *Annual Review of Anthropology*, 13, pp. 2-23.
- Lyman, R. L. (2007). What is the 'process' in cultural process and in processual archaeology? *Anthropological Theory*, 7, 2, pp. 217-250.
- Marcus, G. y D. Cushman (1982). Ethnographies as Texts. *Annual Review of Anthropology*, 11, pp. 25-69.
- Mitchell, C. (1956). *The Kalela Dance*. Manchester. Manchester University Press.
- _____ (2006). Case and Situation Analysis. En T. Evens y D. Handelman (Eds.), *The Manchester School: Practice and Ethnographic Praxis in Anthropology* (pp. 23-42). Oxford: Berghahn
- Munn, N. (1992). The cultural anthropology of time: a critical essay. *Annual Review of Anthropology*, 21, pp. 93-123.

Pietz, W. (1993). Fetishism and Materialism: The Limits of Theory in Marx. En E. Apter y W. Pietz (Eds.), *Fetishism as Cultural Discourse* (pp. 119-151). Ithaca: Cornell University Press.

Quirós, J. (2011). *El porqué de los que van. Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires. (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires. Antropofagia.

Radcliffe-Brown, A. R. (1972). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona. Península.

Renold, J.M. (1993). *Antropología Cultural*. Buenos Aires. CEAL.

Sahlins, M. (1977). *Economía de la edad de piedra*. Madrid. Akal.

_____ (1988). *Islas de historia*. Barcelona. Gedisa.

_____ (2012) Alterity and autochthony Austronesian cosmographies of the marvelous, HAU. *Journal of Ethnographic Theory*, 2, 1, pp. 131-160.

Taussig, M. (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. México. Nueva Imagen.

Thomas, N. (1996). *Out of Time: History and Evolution in Anthropological Discourse*. Ann Arbor. University of Michigan Press.

Trémon, A.C. (2012). Que faire du couple local/global? Pour une anthropologie pleinement processuelle. *Social Anthropology*, 20, pp. 250-266.

Tsing, A. (2000). The Global Situation. *Cultural Anthropology*, 15, 3, pp. 327-360.

Turner, V. W. (1957). *Schism and Continuity in African Society; a Study of Ndembu Village Life*. Manchester. Manchester University Press for Rhodes-Livingston Institute.

_____ (1968). Mukanda: the Politics of a Non-Political Ritual. En M. J. Swartz (Ed.), *Local Level Politics: Social and Cultural Perspectives* (pp. 135-150). Chicago: Aldine.

Turner, T. (2008). Marxian value theory: An anthropological perspective. *Anthropological Theory*, March 8, pp. 43-56.

van Teeffelen, T. (1980). The Manchester School in Africa and Israel: A Critique. En S. Diamond (Ed.), *Anthropology: Ancestors and Heirs* (pp. 347-371). The Hague: Mouton Publishers.

Werbner, R. (1984). The Manchester School In South-Central Africa. *Annual Review of Anthropology*, 13, pp. 157-85.

Wolf, E. (1993). *Europa y la gente sin historia*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

Wright, S. (1998). Politicisation of culture. *Anthropology Today*, 14, 1, pp. 7-15.

